

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Tibasosa, Boyacá

14 de noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que la comunidad Organizada que represento **NO** ha sido proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora.
3. Que la comunidad Organizada tiene domicilio en el Municipio para el cual se pretende prestar el Servicio de Radiodifusión Sonora, (**Tibasosa – Boyacá**).
4. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
5. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.

6. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.

7. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.

8. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

9. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

10. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.

11. Que lei cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

12. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así: convocatoria pública 001 del mes de octubre del año 2019.

13. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas: las cuales fueron publicadas en la página del Ministerio de Comunicaciones www.mintic.gov.co en el mes de octubre del año 2019.

14. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente: **Corporación Cultural Nueva Semilla**

NIT: **900.428.964-8**

Nombre del Representante legal: **Nelson Yamit Soledad Siza**

15. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros.

16. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: **Carrera 7 2-11 Barrio Centro**

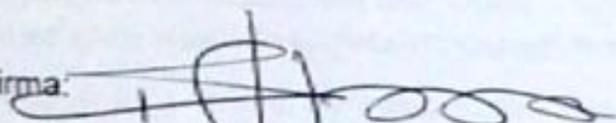
Ciudad: **Tibasosa Boyacá**

Teléfono(s): **3003585210**

Correo Electrónico: **nuevasemilla1006@gmail.com**

Atentamente,

Firma:



Nombre: **Nelson Yamir Soledad Siza**

C.C.: **74381023**

Cargo: **Representante Legal**

17. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico **nuevasemilla1006@gmail.com**, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Tibasosa, Boyacá

14 de noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

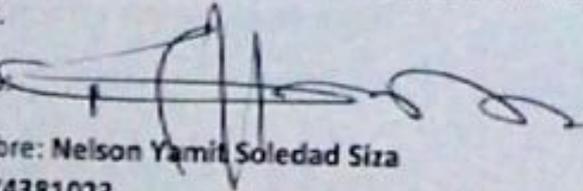
REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo **Nelson Yamit Soledad Siza** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **Corporación Cultural Nueva Semilla**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 14 días del mes de noviembre del año 2019.

Firma: 

Nombre: **Nelson Yamit Soledad Siza**
C.C. **74381023**

Cargo: **Representante Legal**

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES
PARAFISCALES**

Tibasosa, Boyacá

14 de noviembre de 2019

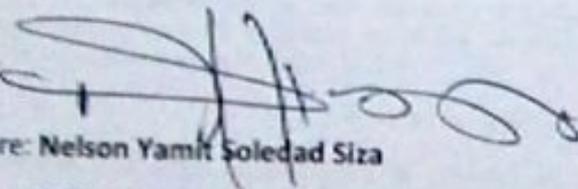
Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo **Nelson Yamit Soledad Siza** identificado con cédula de ciudadanía No. **74381023**, en calidad de representante legal de la Comunidad Organizada **Corporación Cultural Nueva Semilla**, con NIT **900.428.964-8**, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, cabe aclarar que nuestra comunidad no tiene a su cargo empleados desde su constitución.

Firma:



Nombre: **Nelson Yamit Soledad Siza**

C. C. No. **74381023**

En calidad de: Representante legal



Cámara de Comercio
de Sogamoso

Camara de Comercio de Sogamoso
CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA

Fecha expedición: 2019/11/18 - 09:43:49 **** Recibo No. S000137688 **** Num. Operación. 90-RUE-20191118-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN EDRgrmG4z

6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900428964-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : TIBASOSA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : 50501713
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 03 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 18 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 1.000.000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 7 2-11 BARRIO CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15806 - TIBASOSA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3003585210
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3124367292
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : nuevasemilla1006@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 7 2-11 BARRIO CENTRO
MUNICIPIO : 15806 - TIBASOSA
TELÉFONO 1 : 3003585210
TELÉFONO 2 : 3124367292
CORREO ELECTRÓNICO : nuevasemilla1006@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SE AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : nuevasemilla1006@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 59499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 08 DE JUNIO DE 1997 DE LA ASAMBLEA DE CORPORADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8300 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 03 DE OCTUBRE DE 1997 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA BAJO EL NUMERO 114 DEL LIBRO RES1, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION CULTURAL MOTAVITA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA ASAMBLEA DE CORPORADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MOTAVITA (BOY) A TIBASOSA (BOY)



Cámara de Comercio de Sogamoso

Camara de Comercio de Sogamoso
CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA

Fecha expedición: 2019/11/18 - 09:43:45 Recibo No. S000137588 Num. Operación. 90-RJE-20191118-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN EDRgrmG4z

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CORPORACION CULTURAL MOTAVITA
- Actual.) CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE CORPORADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION CULTURAL MOTAVITA POR CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOYACA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDECENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-22	20190924	ASAMBLEA DE CORPORADOS	MOTAVITA	RE01-8299	20191004
AC-08	20080703	ASAMBLEA DE CORPORADOS	MOTAVITA	RE01-8301	20191004
AC-20	20160127	ASAMBLEA DE CORPORADOS	MOTAVITA	RE01-8304	20191004

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2069

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACIÓN CULTURAL CORPORACIÓN CULTURAL NUEVA SEMILLA NIT. 900428964-8 TIENE POR OBJETO EL INCENTIVAR, PROMOVER, COORDINAR Y DIFUNDIR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN GENERAL, LA EXPLOTACIÓN DEL TURISMO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. OBJETIVOS: PARA LOGRAR SU OBJETO SOCIAL SE PROPONE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS A FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SUS CORPORADOS, CON IMPACTO AL INTERÉS GENERAL RELACIONADAS CON: 1. REALIZAR CAMPAÑAS Y CICLOS DE CAPACITACIÓN DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL USO ADECUADO DEL MEDIO AMBIENTE, SUS VARIABLES CULTURALES, DIRIGIDAS AL SECTOR RURAL Y URBANO, GENERANDO BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES. 2)CONCERTAR CICLOS DE CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA EXPLOTACIÓN ADECUADA DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO, DE SU REPERCUSIÓN EN EL MEDIO AMBIENTE Y SU INCIDENCIA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO. 3) GESTIONAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SOLIDARIO Y MERCANTIL PARA LA ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ADECUADO USO Y PRAXIS DE LOS RECURSOS NATURALES, EL TURISMO Y LA CULTURA. 4) DIFUNDIR Y PROMOVER LAS BUENAS COSTUMBRES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL DIALECTO, LA LITERATURA, LA MÚSICA Y EL FOLCLOR AUTÓCTONO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN O CONCESIÓN PARA EL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO RESOLUCIÓN 415 DE 2010 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES. DESARROLLO: PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PROPUESTO Y LA PUESTA EN MARCHA DE SUS OBJETIVOS LA CORPORACIÓN, CON LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SOLIDARIO Y MERCANTIL PODRÁ PONER EN MARCHA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL OBJETO SOCIAL A TRAVÉS DE CONVENIOS DE APOYO QUE PROMUEVAN EXPLOTEN EL TALENTO HUMANO PROFESIONAL DE LOS CORPORADOS. 2. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS CORPORADOS Y EL DE LOS PARTICULARES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN. 3. DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN, POR MEDIO DE LA DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN. 4. ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN A NIVEL COMUNITARIO, DE CORPORACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y CUALQUIERA OTRA ENTIDAD, A TRAVÉS DE PLANES DE PREVENCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN. 5.



Cámara de Comercio
de Sogamoso

Cámara de Comercio de Sogamoso
CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA

Fecha expedición: 2019/11/18 - 09:43:50 **** Recibo No. 5000137688 **** Num. Operación. 90-RUE-2019/11/18-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN EDRrgrmG4z

DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL-INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA CORPORACIÓN, SUS OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 6. ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. 7. DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACIÓN SOCIAL, QUE INCREMENTEN LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LA COMUNIDAD EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO, CONVIVENCIA PACÍFICA, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA. 8. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS A TÍTULO DE DONACIÓN, PARTICIPACIÓN O EJECUCIÓN, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS CORPORADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO DE SERVICIOS, QUE LA CORPORACIÓN REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y SUS OBJETIVOS. 9. INCIDIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA Y PROPICIAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO EN PRO DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 10. REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS ALTRUISTAS, EN EL DEPARTAMENTO, EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL Y SU PROMOCIÓN. 11. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN. 12. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$5.000.000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CORPORADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8307 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SOLEDAD SIZA NELSON YAMIT	CC 74.381.023

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CORPORADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8307 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ DOMINGUEI JOSE FABIAN	CC 1.014.216.077

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CORPORADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8307 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARAQUE CHAPARRO MARTHA PATRICIA	CC 46.661.307

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL O PRESIDENTE. ES LA PERSONA NATURAL QUIEN REPRESENTARA A LA ENTIDAD JURÍDICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAMENTE; ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE CUATRO (04) AÑOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CORPORADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8308 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :



Cámara de Comercio
de Bogotá

Camara de Comercio de Sogamoso
CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA

Fecha expedición: 2019/11/18 - 09:43:50 **** Recibo No. 5008137688 **** Num. Operación. 90-RUE 20191118-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN EDRgrmG4z

CARGO
PRESIDENTE

NOMBRE
SOLEDAD SIZA NELSON YAMIT

IDENTIFICACION
CC 74.381.023

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL O PRESIDENTE. SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN, REPRESENTÁNDOLA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ASÍ COMO, REPRESENTARLA FRENTE A LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN. B. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE MAYOR CUANTÍA NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. C. ESTABLECER CONJUNTAMENTE CON EL FISCAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN UN DEBIDO CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES Y ACTIVOS DE LA CORPORACIÓN. D. PROVEER LOS CARGOS CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO RESPECTIVOS, JUNTO LA ASIGNACIÓN SALARIAL LA MODALIDAD DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL, SUS FUNCIONES Y JORNADAS DE TRABAJO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS. E. SUSCRIBIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS Y DE MANEJO QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERA O SEAN SOLICITADAS ASÍ COMO, FIRMAR CONJUNTAMENTE CON OTRO EJECUTIVO LAS ÓRDENES DE DESEMBOLO Y LOS GASTOS. F. ORIENTAR Y EVALUAR PERMANENTEMENTE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS FUNCIONARIOS, Y REVISAR LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL; EN CONCORDANCIA CON LOS DIRECTORES COMPETENTES, ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES ANTE ENTIDADES OFICIALES, NO OFICIALES, PRIVADAS O PÚBLICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN. G. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME MENSUAL SOBRE LA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN, SUS PROGRAMAS Y SUS PROYECTOS, ASÍ COMO, PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON OTRO EJECUTIVO PERTINENTE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y GERENCIAL CON DESTINO A LA ASAMBLEA PARA QUE SEA ESTUDIADA Y APROBADA POR ÉSTA, PREVIO EXAMEN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. H. CONVOCAR POR INICIATIVA PROPIA O A SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA, A SESIONES A LA ASAMBLEA GENERAL, DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS. I. EJECUTAR, BAJO LA DIRECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACIÓN, PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LOS ESTATUTOS, LA LEY Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y SUS OBJETIVOS. J. CONTROLAR, CUSTODIAR Y MANEJAR EL FLUJO DE INGRESOS DE LOS DINEROS, VALORES Y TÍTULOS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE DESTINEN A LA CORPORACIÓN POR SUS CORPORADOS O POR TERCEROS Y VIGILAR SU RECAUDO. K. MANTENER, USAR, MANEJAR Y APLICAR LOS DINEROS Y DEMÁS BIENES DE LA CORPORACIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS Y LAS DISPOSICIONES ESPECIALES QUE SE APRUEBEN EN DEBIDA FORMA. L. MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS, TÍTULOS, BONOS, PÁPELES MERCANTILES Y OTRAS MODALIDADES EN ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA CON LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN Y A NOMBRE DE ELLA. M. DIVULGAR PERIÓDICAMENTE LAS NOTICIAS DE LA CORPORACIÓN EN LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLEZCAN Y CREAR, ANALIZAR Y PROPONER NUEVOS PROYECTOS DE SERVICIOS O DE INVERSIÓN, REALIZANDO SUS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. N. COORDINAR LA CREACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LIBRO DE MATRÍCULA O REGISTRO DE CORPORADOS, PROMOVER ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES, CAPÍTULOS O GRUPOS DE PROYECTOS. O. PROPONER LA REALIZACIÓN DE CERTÁMENES, ACTOS, PROGRAMAS, FOROS DE CUALQUIER ÍNDOLE TENDIENTES A PROMOVER Y FORTALECER LA CORPORACIÓN, LOS CAPÍTULOS O LOS GRUPOS DE PROYECTOS. P. EJERCER TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA LE ASIGNE O LE DELEGUEN Y LAS QUE SEÑALEN LA LEY O LOS REGLAMENTOS. PARÁGRAFO: EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ SER CONCURRENTE CON EL DE PRESIDENTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN: EN CASO DE NO COINCIDIR, ES DECIR CUANDO LA ASAMBLEA GENERAL DETERMINE QUE SE DEBE CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UN REPRESENTANTE LEGAL, SE NOMBRARÁ A UN PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, QUE SEA CORPORADO GESTOR O ADHERENTE DE LA CORPORACIÓN SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CUANDO ASÍ SE REQUIERA POR UN PERIODO DE CUATRO (04) AÑOS. ADEMÁS DE LAS ASIGNADAS COMO REPRESENTANTE LEGAL O EN CASO DE EXISTIR UN REPRESENTANTE EXTERNO, SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN SON: A. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA Y LA ASAMBLEA, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, TANTO DE LA JUNTA DIRECTIVA COMO DE LA ASAMBLEA GENERAL. B. BUSCAR Y ESTABLECER LAS RELACIONES CON TODA CLASE DE ORGANISMOS QUE EN ALGO COLABOREN PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO. C. RENDIR INFORMES A LA ASAMBLEA GENERAL EN ASAMBLEA EN SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CUANDO ESTA ASÍ LO DETERMINE. D. REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE, CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS QUE TENGAN RELACIONES CON LA CORPORACIÓN, FIRMAR LOS CHEQUES Y ÓRDENES DE EGRESOS NECESARIO. E. DIRIGIR LAS RECAUDACIONES E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN Y ORDENAR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES, ORDENAR EL PAGO Y GASTOS DE LA ORGANIZACIÓN. F. LAS DEMÁS QUE POR SU NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDA Y LAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O ASAMBLEA GENERAL.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA



Camara de Comercio de Sogamoso
CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA

Fecha expedición: 2019/11/18 - 09:43:50 **** Recibo No. 5000137588 **** Num. Operación. 90-RUE-20191118-0004

Camara de Comercio
de Sogamoso

CODIGO DE VERIFICACIÓN EDRgrmG4z

AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O REDONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL. SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Sogamoso contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sisogamoso.confecamara.com.co/ver.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación EDRgrmG4z

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



S-2019-002176-GOBDPAC

Tunja, 15 de noviembre de 2019



e65cHI32dU

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
CORPORACIÓN CULTURAL NUEVA SEMILLA**

EL DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

CERTIFICA:

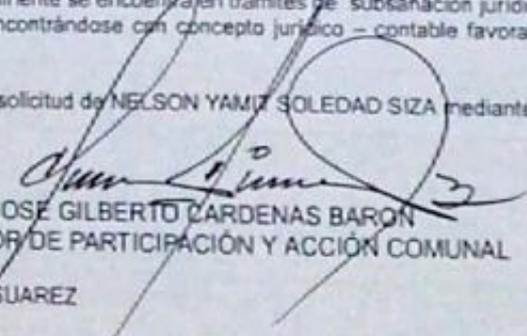
En uso de las atribuciones conferidas por los Decretos 1318 de 1988, 1093 de 1989, 1066 de 2015 y 427 de 1996, artículo 12 y Decretos Departamentales 1237 de 2006 y 327 de 2017, artículo 4, Numeral 12 y que en los archivos de esta Secretaría, se encuentra registrada en Sistema de Información de Personerías Jurídicas SIPEJ la entidad sin ánimo de lucro denominada: CORPORACIÓN CULTURAL NUEVA SEMILLA NIT. 900.428.964-8, con domicilio en Tibasosa.

Que la entidad tiene Registro No. S0501713 de la Cámara de Comercio de Sogamoso y registrada al libro I de entidades sin ánimo de lucro el día 03 de octubre de 1997 y reactivada mediante acta 22 del 24/09/2019 registrada el día 04 de octubre de 2019, bajo el radicado 714 en el libro RE51, la misma se identifica con el NIT. 900.428.964-8.

Que la entidad está sujeta a inspección, vigilancia y control, que ejerce la Gobernación de Boyacá, sobre las entidades sin ánimo de lucro.

Que la entidad ha cumplido a satisfacción con las obligaciones para la inscripción al Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ, que actualmente se encuentra en tramites de subsanación jurídica solicitados por el ente de inspección, vigilancia y control, encontrándose con concepto jurídico - contable favorable hasta la vigencia de 2018.

La presente certificación, se expide a solicitud de NELSON YAMIT SOLEDAD SIZA mediante radicado No E-2019-036688-VU.


JOSE GILBERTO CARDENAS BARON
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

Elaboró: MANUEL RICARDO AVILA SUAREZ
Contratista

Gobernación de Boyacá - SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN
COMUNAL
7420150 Ext 2110
<http://www.boyaca.gov.co>

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN, 1 de 1
COMUNAL
Carrera 11 No 20 - 96
Código postal: 150001
Correo:

**Boletín De Responsabilidades
Fiscales**

**Certificado De Antecedentes
Disciplinarios De La
Procuraduría General De La
Nación**

**Antecedentes Judiciales
Policía Nacional**



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

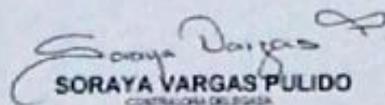
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de noviembre de 2019, a las 18:38:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	74381023
Código de Verificación	74381023191109183805

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA

Digítalo y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136521655



WEB
18:32:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON YAMIT SOLEDAD SIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74381023:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:14:57 horas del 18/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 74381023

Apellidos y Nombres: **SOLEDAD SIZA NELSON YAMITH**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 -25
Barrío Modelía, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5158700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en línea
Línea

Todos los derechos reservados.



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 74381023 de del señor(a) NELSON YAMIT SOLEDAD SIZA consultado en la fecha y hora 18/11/2019 07:34:30 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9172991

✓ Aceptar

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO

Tibasosa, Boyacá

14 de noviembre de 2019

Señores:

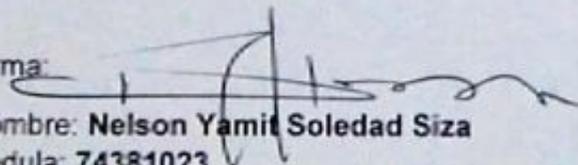
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

la **corporación cultural nueva semilla** de Tibasosa a construido este proyecto de participación ciudadana de radio comunitaria enfocada en **cultura y turismo**, el cual es nuestro objeto social, por lo tanto, hemos vinculado a esta propuesta a los colegios: **institución educativa técnica industrial de Tibasosa, institución educativa Jorge clemente palacios**. En turismo: **parque temático Guatika fincaventura, tibatours unidad productiva en agroecoturismo** Entidades dedicadas a propender por los valores culturales y el fomento del turismo eje principal de la economía de nuestro municipio, claro está; también han sido llamados a participar de este proyecto todos los sectores, policía, centro de salud, junta de acción comunal, agropecuario etc., los cuales son demostrados en las cartas de intención para conformar la junta de programación en dado caso se nos sea otorgada la licencia de radio difusión sonora comunitaria, durante varios años hemos recurrido a informar solo a través de perifoneo Facebook y WhatsApp por eso es tan importante tener este servicio para mantener informada a la comunidad Tibasoseña en su totalidad, generando espacios de expresión, educación, promoción cultural y fomentar la democracia a través de programas en donde participen todas las fuerzas vivas de nuestra comunidad.

Firma:



Nombre: **Nelson Yamit Soledad Siza**

Cedula: **74381023**

Cargo: **Representante Legal**

**CERTIFICACIONES
TRABAJO
COMUNITARIO
REALIZADO EN EL
MUNICIPIO DE
TIBASOSA-BOYACÁ**



21

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Jorge Clemente Palacios

MUNICIPIO DE TIBASOSA
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 2412 del 19 de Octubre de 2004.
DANE: 315806000214 - NIT: 891857815-7

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JORGE CLEMENTE PALACIOS

CERTIFICA

Que, la **CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA NIT. 900.428.964-8** con domicilio en el Municipio de Tibasosa Boyacá, está participando y colaborando en la realización y desarrollo de proyectos programados.

Sector	Educación
Proyecto	Eventos Sociales de la Institución. (Día de la familia, Cumpleaños del Colegio, Clausura y demás eventos programados por la Institución)
Objetivo	Reconocer la labor Institucional y vincular a la comunidad en general.
Fecha de inicio	5 de Abril del año 2018
Fecha de terminación	12 de Diciembre del año 2019
Duración total en meses	20 meses
Forma de Vinculación de la Corporación	Protocolo, logística y artistas musicales para los eventos programados.

Se expide a los 23 días del mes de Octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Esp. ORLANDO ANTONIO LOPEZ LOPEZ





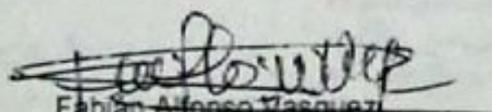
El Suscrito Representante Legal de TIBATOOURS con Nit 1055312315-5 y Registro Nacional de Turismo N°. 68626

CERTIFICA:

Que, la CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA NIT. 900.428.964-8 con domicilio en el Municipio de Tibasosa Boyacá, Está participando y colaborando en la realización y desarrollo de proyectos programados.

Sector	Turismo
Proyecto	Ecoturismo
Objetivo	Caminatas y Senderismo para fomentar la salud física y mental de la comunidad y fortalecer el Turismo.
Fecha de inicio	10 de noviembre de 2017
Fecha de terminación	16 de noviembre de 2018
Duración total en meses	12 meses
Forma de Vinculación de la Corporación	Apoyo con hidratación, Refrigerios y convocatoria a través de redes sociales para mayor participación en las actividades.

Se expide a los 25 días del mes de Octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.


 Fabián Alfonso Vasquez
 Representante Legal

Operador Turístico TIBATOOURS
 Carrera 10 N°3-83 parque principal Tibasosa
 Email up.tibatours@gmail.com
 Contactos 3102756752- 3228810983



NIT: 900055418-6

ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ "AGRONIT".

NIT. 900.055.418-6

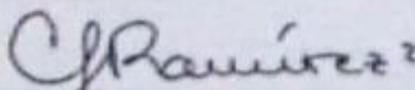
CERTIFICA

Que, la **CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA NIT. 900.428.964-8** con domicilio en el **Municipio de Tibasosa Boyacá**, Está participando y colaborando en la realización y desarrollo de proyectos programados.

Sector	Agropecuario
Proyecto	Aniversario N° 15 de la Asociación
Objetivo	Integración de productores en el aniversario N° 15 de la conformación de la Asociación.
Fecha de inicio	1 de abril de 2019
Fecha de terminación	1 de diciembre de 2019
Duración total en meses	8 meses
Forma de Vinculación de la Corporación	Apoyo con Artistas para el evento programado, grabación de cuña para hacer la invitación a el evento, protocolo, perifoneo y difusión por redes sociales.

Se expide a los 25 días del mes de Octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Atentamente,


CARLOS JULIO RAMIREZ R.
GERENTE

Asociación Agropecuaria de Productores y Comercializadores
Agronit
NOSSA - IZA - TIBASOSA
Nit. 900055418-6

Centro Logístico Agropecuario Nacional (Clan) – Vereda Suescun, Tibasosa, Boyaca.

Celular: 3132834874 - 3124088108

EMAIL: agronit@gmail.com gerenciagronit@gmail.com

Pagina WEB: <http://agronit.blogspot.com.co>



ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ "AGRONIT".

NIT. 900.055.418-6

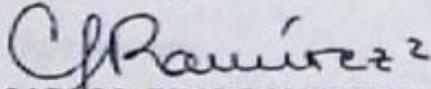
CERTIFICA

Que, la **CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA NIT. 900.428.964-8** con Domicilio en el **Municipio de Tibasosa, Boyacá**, Está participando y colaborando en la realización y desarrollo de proyectos programados.

Sector	Agropecuario
Proyecto	Buenas prácticas de ordeño y calidad De leche.
Objetivo	Capacitar y promover en el productor la implementación de las buenas prácticas de ordeño para la calidad de la leche.
Fecha de inicio	14 de Noviembre de 2014
Fecha de terminación	20 de Mayo de 2016
Duración total en meses	18 meses
Forma de Vinculación de la Corporación	Perifoneo, protocolo, Colaboración y difusión por redes sociales.

Se expide a los 25 días del mes de Octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Atentamente,


CARLOS JULIO RAMIREZ R.
GERENTE

Asociación Agropecuaria de Productores y Comercializadores
Agronit
NOBSA - IZA - TIBASOSA
Nit. 900055418-6

Centro Logístico Agropecuario Nacional (Clan) – Vereda Suescan, Tibasosa, Boyaca.
Celular: 3132834874 - 3124088108

EMAIL: agronit@gmail.com gerenciagronit@gmail.com

Pagina WEB: <http://agronit.blogspot.com.co>



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL - TIBASOSA
ESTABLECIMIENTO OFICIAL
Aprobado por Resolución 080 del 22 de Enero de 2009

DANE: 215806000236 NIT: 800.095.074-4 CEL. 313-8157676

Correo. Email tibasos_instindustrialtibasosa@sedboyaca.gov.co
Dirección. Vereda Peña Negra Sector Santa Teresa Tibasosa

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DE TIBASOSA

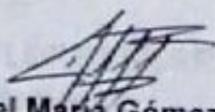
CERTIFICA

Que, la **CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA NIT. 900.428.964-8**, con domicilio en el Municipio de Tibasosa Boyacá, está participando y colaborando en la realización y desarrollo de proyectos programados.

Sector	Educación
Proyecto	Celebración cumpleaños de la institución, Día de la familia, día del boyacensismo, clausuras.
Objetivo	Vinculación de la comunidad a las actividades institucionales.
Fecha de inicio	13 de febrero de 2017
Fecha de terminación	26 de octubre de 2018
Duración total en meses	20 meses
Forma de Vinculación de la Corporación	Protocolo, Logística y difusión por redes sociales.

Se expide a los 30 días del mes de octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Atentamente,


Ángel María Gómez

Rector

JUNTA DE ACCION COMUNAL TIBASOSA VEREDA PATROCINIO SECTOR
EL RIO

PERSONERIA JURIDICA N°. 320 de fecha 07-02-1979

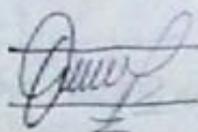
CERTIFICA

Que, la CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA NIT. 900.428.964-8 con domicilio en el Municipio de Tibasosa Boyacá, Está participando y colaborando en la realización y desarrollo de proyectos programados.

Sector	Infraestructura vial
Proyecto	Mejoramiento vías principales de la vereda patrocinio sector el rio.
Objetivo	Recebada y limpieza vallados
Fecha de inicio	02 de febrero del año 2015
Fecha de terminación	15 de febrero de 2018
Duración total en meses	36 meses
Forma de Vinculación de la Corporación	Refrigerios e hidratación en los mandatos realizados y comunicación finca a finca a través de perifoneo.

Se expide a los 24 días del mes de Octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Atentamente



OMAR FLÓREZ SIERRA

Presidente

C.C. 9395712

Tel. 3123390793



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Tibasosa, 22 de octubre de 2019

LA SUSCRITA COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE TIBASOSA

CERTIFICA:

Que, la **CORPORACIÓN CULTURAL NUEVA SEMILLA NIT. 900.428.964-8**, Está participando y colaborando en la realización y desarrollo de proyectos programados.

Sector	Desarrollo comunitario y trabajo voluntario
Proyecto	Embelllecimiento de parques
Objetivo	Limpieza, ornato y protección del medio ambiente
Fecha de inicio	09 de febrero de 2019
Fecha de terminación	12 de octubre de 2019
Duración total en meses	8 meses
Forma de Vinculación de la Corporación	Encuentros comunitarios y difusión por redes sociales.

Se expide a los 22 días del mes de Octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Atentamente

Subteniente, **NANCY CRISTINA PÁEZ RODRÍGUEZ**
Comandante estación Policía Tibasosa

Elaborado por: ST Nancy Cristina Páez Rodríguez
Revisado por: ST Nancy Cristina Páez Rodríguez
Fecha de elaboración: 22-10-2019
Ubicación: sala 92019 Informes

Carrera 6ª # 2-48 Tibasosa
Teléfono: 3134931313
deboy.etibasosa@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Tibasosa, 22 de octubre de 2019

LA SUSCRITA COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE TIBASOSA

CERTIFICA:

Que, la **CORPORACIÓN CULTURAL NUEVA SEMILLA NIT. 900.428.964-8**, Está participando y colaborando en la realización y desarrollo de proyectos programados.

Sector	Infancia y jóvenes
Proyecto	Protección a la niñez
Objetivo	Fortalecimiento de los valores y desarrollo de su identidad.
Fecha de inicio	05 de junio de 2018
Fecha de terminación	28 de junio de 2019
Duración total en meses	12 meses
Forma de Vinculación de la Corporación	Perifoneo y animación de los eventos.

Se expide a los 22 días del mes de Octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Atentamente

Subteniente, **NANCY CRISTINA PÁEZ RODRÍGUEZ**
Comandante estación Policía Tibasosa

Elaborado por: ST Nancy Cristina Páez Rodríguez
Revisado por: ST Nancy Cristina Páez Rodríguez
Fecha de elaboración: 22-10-2019
Ubicación: Casa #2019 Informes

Carrera 6ª # 2-46 Tibasosa
Teléfono: 3134931313
deboy.etibasosa@policia.gov.co
www.policia.gov.co



	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	Código: GAF-F-007
		Versión: 01
		Fecha: 26/02/2016

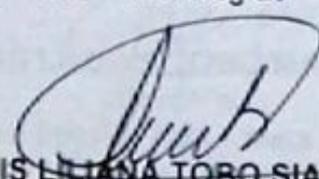
**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "INÉS
OCHOA PÉREZ" DE TIBASOSA
CON NIT.: 826.002.852-4**

HACE CONSTAR:

Que, la **CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA NIT. 900.428.964-8**, Está participando y colaborando en la realización y desarrollo de proyectos programados.

Sector	Salud
Proyecto	Semana lactancia Materna, Día de la Discapacidad, Semana Andina (gestando sueños en todos los Rincones), Día la Enfermedad de Tuberculosis y Lepra, semana de la Prevención del Suicidio.
Objetivo	Llevar acabo las celebraciones con cada uno de las actividades de cada uno de los programas y así mismo darle relevancia a las gestiones realizadas por la E.S.E.
Fecha de inicio	23 Febrero de 2018
Fecha de terminación	27 Septiembre de 2019
Duración total en meses	19 meses
Forma de Vinculación de la Corporación	Campañas difundidas por redes sociales, perifoneo y animaciones de cada uno de los Eventos.

Se expide a los 30 días del mes de Octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.


FRANCIS LETICIA TOBO SIACHOQUE

Gerente

Empresa Social del Estado "Inés Ochoa Pérez" de Tibasosa

	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	Código: GAF-F-007
		Versión: 01
		Fecha: 26/02/2016

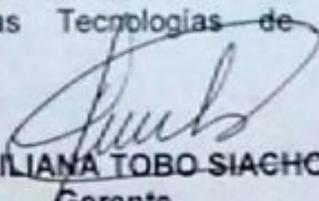
**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "INÉS
OCHOA PÉREZ" DE TIBASOSA
CON NIT.: 826.002.852-4**

HACE CONSTAR:

Que, la **CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA NIT. 900.428.964-8**, Está participando y colaborando en la realización y desarrollo de proyectos programados.

Sector	Salud
Proyecto	Vacunación derechos sexuales y reproductiva, salud oral estilos de vida saludables, plan de intervenciones colectivas.
Objetivo	Fomentar en la población del Municipio auto cuidados y estilos de vida saludable a cada uno de sus habitantes.
Fecha de inicio	19 Junio de 2017
Fecha de terminación	22 Marzo de 2019
Duración total en meses	21 meses
Forma de Vinculación de la Corporación	Campañas difundidas por redes sociales y perifoneo.

Se expide a los 30 días del mes de Octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.


FRANCIS LILIANA TOBO SIAGHOQUE
 Gerente

Empresa Social del Estado "Inés Ochoa Pérez" de Tibasosa

**CARTAS DE
COMPROMISO PARA
INTEGRACIÓN DE LA
JUNTA DE
PROGRAMACIÓN**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL - TIBASOSA
ESTABLECIMIENTO OFICIAL

Aprobado por Resolución 080 del 22 de Enero de 2009

DANE: 215806000236 NIT: 800.095.074-4 CEL: 313-8157676

Correo. Email: tibasos_industrial@sedboyaca.gov.co
Dirección. Vereda Peña Negra Sector Santa Teresa Tibasosa

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DE TIBASOSA

HACE CONSTAR

Que, se compromete a participar en la junta de programación a nombre de la **Institución Educativa Técnica Industrial de Tibasosa** en dado caso que se le otorgue la Licencia de Radiodifusión Sonora Comunitaria por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones a la **CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA**, NIT. 900.428.964-8, con domicilio en el Municipio de Tibasosa Boyacá.

SECTOR: Educación

Se expide a los 30 días del mes de Octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Atentamente


Ángel María Gómez

Rector



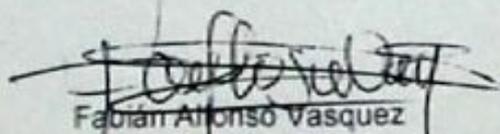
El Suscrito Representante Legal de **TIBATOOURS** con **NIT 1055312315-5** y Registro Nacional de Turismo N°. **68626**

HACE CONSTAR

Que, se compromete a participar en la junta de programación a nombre de **TIBATOOURS Unidad Productiva en Agroecoturismo de Tibasosa Boyacá** con **NIT 1055312315-5** y Registro Nacional de Turismo N°. **68626**, en dado caso que se le otorgue la Licencia de Radiodifusión Sonora Comunitaria por parte Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones a la **CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA, NIT. 900.428.964-8**, con domicilio en el Municipio de **Tibasosa Boyacá**.

Sector: Turismo

Se expide a los 25 días del mes de Octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.


Fabian Alonso Vasquez
Representante Legal

Operador Turístico TIBATOOURS
Carrera 10 N°3-83 parque principal Tibasosa
Email up.tibatours@gmail.com
Contactos 3102756752- 3228810983

**JUNTA DE ACCION COMUNAL TIBASOSA VEREDA PATROCINIO SECTOR
EL RIO
PERSONERIA JURIDICA N°. 320 De Fecha 07-02-1979**

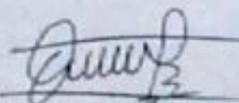
HACE CONSTAR

Que, se compromete a participar en la junta de programación a nombre de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL TIBASOSA VEREDA PATROCINIO SECTOR EL RIO** con **PERSONERIA JURIDICA N°. 320 De Fecha 07-02-1979**, en dado caso que se le otorgue la Licencia de Radiodifusión Sonora Comunitaria por parte Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones a la **CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA, NIT. 900.428.964-8**, con domicilio en el Municipio de **Tibasosa Boyacá**.

SECTOR. Desarrollo Comunitario y Trabajo Voluntario

Se expide a los 24 días del mes de octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Atentamente



OMAR FLOREZ SIERRA
Presidente
C.C. 9395712
Tel. 3123390793



**ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ "AGRONIT".**

NIT. 900.055.418-6

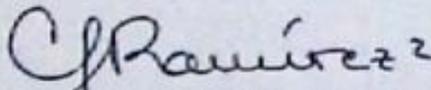
HACE CONSTAR

Que, se compromete a participar en la Junta de Programación a nombre de la **Asociación Agropecuaria De Productores Y Comercializadores Del Departamento De Boyacá, "AGRONIT". Nit. 900.055.418-6** en dado caso que se le otorgue la Licencia de Radiodifusión Sonora Comunitaria por parte Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones a la **CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA, NIT. 900.428.964-8**, con domicilio en el Municipio de Tibasosa, Boyacá.

Sector: Agropecuario

Se expide a los 25 días del mes de Octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Atentamente,


**CARLOS JULIO RAMIREZ R.
GERENTE**

Asociación Agropecuaria de Productores y Comercializadores
Agronit
NOBSA - IZA - TIBASOSA
Nit. 900055418-6

Centro Logístico Agropecuario Nacional (Clan) – Vereda Suescun, Tibasosa, Boyaca.

Celular: 3132834874 - 3124088108

EMAIL: agronit@gmail.com gerenciagronit@gmail.com

Pagina WEB: <http://agronit.blogspot.com.co>

	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	Código: GAF-F-007
		Versión: 01
		Fecha: 26/02/2016

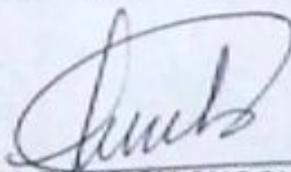
**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "INÉS
OCHOA PÉREZ" DE TIBASOSA
CON NIT.: 826.002.852-4**

HACE CONSTAR:

Que, se compromete a participar en la Junta de Programación a nombre de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INES OCHOA PEREZ DE TIBASOSA**, en dado caso que se le otorgue la Licencia de Radiodifusión sonora Comunitaria por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones a la **CORPORACION CULTURA NUEVA SEMILLA**, NIT 900.428.964-8, con domicilio en el Municipio de Tibasosa Boyacá.

SECTOR: Salud.

Se expide a los 30 días del mes de octubre del año 2019, esta Certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.



FRANCIS LILIANA TOBO SIACHOQUE
Gerente

Empresa Social del Estado "Inés Ochoa Pérez" de Tibasosa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Jorge Clemente Palacios

37

MUNICIPIO DE TIBASOSA
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 2412 del 19 de Octubre de 2004.
DANE: 31580600214 - NIT. 891857815-7

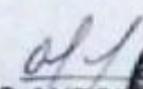
**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JORGE CLEMENTE PALACIOS**

HACE CONSTAR

Que, se compromete a participar en la Junta de Programación a nombre de la **Institución Educativa Jorge Clemente Palacios**, en dado caso que se le otorgue la Licencia de Radiodifusión Sonora Comunitaria por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones a la **CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA**, NIT. 900.428.964-8, con domicilio en el Municipio de **Tibasosa Boyacá**.

SECTOR: Educación

Se expide a los 23 días del mes de Octubre del año 2019, esta Certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.


Esp. ORLANDO ANTONIO LOPEZ LOPEZ
Rector 



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

Tibasosa, 22 de octubre de 2019



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____

Hora: _____

HACE CONSTAR

Que, se compromete a participar en la junta de programación a nombre de la **Estación de Policía de Tibasosa** en dado caso que se le otorgue la Licencia de Radiodifusión Sonora Comunitaria por parte Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones a la **CORPORACIÓN CULTURAL NUEVA SEMILLA, NIT. 900.428.964-8**, con domicilio en el Municipio de Tibasosa Boyacá.

Sectores:

- Jóvenes e Infancia
- Desarrollo Comunitario y Trabajo Voluntario

Se expide a los 22 días del mes de Octubre del año 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Atentamente

Subteniente, **NANCY CRISTINA PÁEZ RODRÍGUEZ**
Comandante estación Policía Tibasosa

Elaborado por: ST Nancy Cristina Páez Rodríguez
Revisado por: ST Nancy Cristina Páez Rodríguez
Fecha de elaboración: 22-10-2019
Ubicación: Oficina de 2019 Informes

Camera 6ª # 2-48 Tibasosa
Teléfono: 3134931313
deboy.st@boycota.policia.gov.co
www.policia.gov.co





PARQUE TEMATICO GUATIKA FINCAVENTURA SAS

NIT. 900307417-1

HACE CONSTAR

Que se compromete a participar en la junta de programación a nombre del PARQUE TEMATICO GUATIKA FINCAVENTURA en Tibasosa en dado caso que se otorgue la Licencia de Radiodifusión Sonora Comunitaria por parte del Ministerio de las Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones a la CORPORACION CULTURAL NUEVA SEMILLA, NIT, 900.428.964-8, con domicilio en el Municipio de Tibasosa- Boyacá.

Sectores:

- Ecología y medio ambiente
- Economía y empleo
- Turismo

Se expide a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019, esta certificación va dirigida al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Atentamente,


EDGAR LEONARDO MOTTA CAMARGO
 Director
 Parque Temático Guátika Fincaventura SAS

informes:
 310 889 2067-3185720136
 servicioalcliente.guatika@gmail.com
www.guatika.com.co
 Tibasosa - Boyacá - Colombia